



“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1136 Bis, miércoles 28 de junio de 2023](#)

Fiscalía General de Justicia. Acuerdo FGJCDMX/23/2023 por el que se crea la Unidad de Medidas de Protección de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 9.

Acuerdo por el que se crea la Unidad de Medidas de Protección de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la cual se adscribe a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Quedan sin efectos los Acuerdos A/019/2011 y A/007/2011, en lo que se opongan al presente Acuerdo.

La CGIDGAV propondrá a la persona Titular de la Fiscalía General el Protocolo de Actuación de la UMEP, dentro de los siguientes 120 días hábiles contados a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo.